

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL LA FUENFRÍA, POR LA QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE ENTREVISTA A REALIZAR A DÑA. SANDRA GARCÍA DE CASTRO EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO DE INTERINIDAD EN PLAZA VACANTE.**

**Primero.-** Mediante Resolución de fecha 19 de septiembre de 2025 se ha convocado proceso de selección para la cobertura mediante nombramiento de personal estatutario de interinidad en plaza vacante, de una plaza en la categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa (Grupo C1) en el Hospital La Fuenfría.

**Segundo.-** Mediante Resolución de fecha 13 de octubre de 2025 se ha publicado la aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de día, hora y lugar en que tendrá lugar la entrevista personal recogida en la *Base Quinta: Procedimiento de selección*, conforme **Anexo I** a dicha Resolución. Para la realización de la entrevista a Dña. Sandra García de Castro, se señala el día 14 de octubre de 2025, a las 12:10 horas.

**Tercero.-** Con fecha 14 de octubre de 2025, Dña. Sandra García de Castro, presenta telemáticamente escrito en la Unidad de Recursos Humanos del Hospital La Fuenfría, con Ref. 57/718442.9/25, a las 09:10 horas, mediante el cual solicita cambio en la fecha de la entrevista personal por el siguiente motivo: *“Que tengo una cita médica que coincide con la entrevista”*, indicando que podrá presenta justificante médico.

**Cuarto.-** Revisada la solicitud presentada por Dña. Sandra García de Castro, si bien no se puede verificar la fecha de la cita médica, refiere en su escrito que adjuntará justificante médico de la asistencia a la dicha cita. Aunque la convocatoria del proceso de selección al que concurre la interesada se encontraba en tramitación con anterioridad a la fecha de la cita médica, la misma no podía prever la fecha de publicación de la Resolución fijando la fecha de realización de la entrevista ni qué fecha concreta se fijaría para la entrevista.

Por todo lo anterior, esta Dirección de Gerencia, en uso de las competencias atribuidas según dispone el apartado Primero f) de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio de 2018)

**RESUELVE**

Modificar la fecha de realización de la entrevista a Dña. Sandra García de Castro en el proceso selectivo para cubrir una plaza con nombramiento de personal estatutario de interinidad en plaza vacante, en la categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa (Grupo C1) en el Hospital La Fuenfría, la cual tendrá lugar el miércoles 15 de octubre de 2025, a las 13:00 horas en el lugar indicado en la Resolución de fecha 13 de octubre de 2025.



Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Cercedilla, a fecha de firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y RELACIONES LABORALES DEL SERMAS  
P.D. (Resolución de 12.06.2018 – BOCM 19.06.2018)  
EL DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000103181864915794987**